



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

401

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0112 -2011-GM-MPS

Chimbote, Agosto 4 del 2011

VISTO:

El Informe N° 233-2011-UL-OAyF-MPS, de fecha 04 de Agosto del 2011, remitido por el Jefe de la Unidad de Logística, mediante el cual solicita la **Designación del Comité Especial de la Adjudicación Directa Selectiva para el "MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA COBERTURA DE LIMPIEZA PUBLICA MUNICIPAL EN CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA - ANCASH - ADQUISICIÓN DE CAMIONETA"**, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art° 24° de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Legislativo N° 1017 que establece "que la conformación del Comité Especial está dado por tres (03) miembros de los cuales uno (01) deberá pertenecer al área usuaria de los bienes, servicios u obras materia de la convocatoria, y otro al órgano encargado de las contrataciones de la entidad..." y al Art° 27° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo 184-2008-EF sobre la Designación del referido Comité, se designa a los miembros titulares y suplentes, para la conformación de la Comisión respectiva;

Que, estando a lo dispuesto y a efectos de dar cumplimiento a la norma precitada en el considerando que antecede, es el estado del procedimiento, emitir el acto resolutivo pertinente.

De conformidad a lo dispuesto en el Literal (06) del Art. 20° de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, y Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Legislativo N° 1017 y su Reglamento Decreto Supremo 184-2008-EF.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.

CONFORMAR EL COMITÉ ESPECIAL para el "MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA COBERTURA DE LIMPIEZA PÚBLICA MUNICIPAL EN CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA - ANCASH - ADQUISICIÓN DE CAMIONETA", quedando conformada por:

TITULARES

LIC. ALEX NEIL PEÑA LÓPEZ JEFE DE OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	PRESIDENTE
ING. JESSICA MERINO BURGOS JEFE DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA	MIEMBRO
ABOG. BERTHA LOURDES SANDOVAL ROJAS GERENTE DE SERVICIOS PUBLICOS	MIEMBRO

SUPLENTES

CPC LARIZA NAIGH SALINAS BENITES JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	PRESIDENTE
CPC LUIS FERNANDO MILLONES ALBA PROFESIONAL DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA	MIEMBRO
SR. HENRY SANCHEZ RETAMOZO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LIMPIEZA PÚBLICA PARQUES Y JARDINES	MIEMBRO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

410

ARTÍCULO SEGUNDO.-

NOTIFIQUESE, copia de la presente Resolución a los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión antes citada.

ARTÍCULO TERCERO.-

La Gerencia Municipal en coordinación con la Oficina de Administración y Finanzas, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Unidad de Logística, quedan encargados del cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

C.c.
GM
GO
OSG.
OAYF
OPYP
Integrantes Comité
Archivo.
LLV.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
CHIMBOTE

Ing. Ruth Roxana Palacios Ali
GERENTE MUNICIPAL

